



Buscar correo

Redactar

Recibidos 2

Destacados

Postpuestos

Enviados

Más

Observaciones Proceso MAN IP 004-2020



Ingenieria Medica del Sur <compras@imedSUR.com>

para mí, compras

Buen día

Por medio de la presente adjunto los observaciones al proceso del asur

Gracias

ANNA LEYTON ESCOBAR
IMEDSUR SAS
3164685495

...

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)



Recepcion



No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo



Redo: [Signature]
3:15 pm



NIT. 900493367 - 7

Sterilize Service S.A.S.

Centro Especializado en Esterilización e Ingeniería Biomédica

San Juan de Pasto, Enero 16 de 2020

Doctora
GLADYS MYRIAN SIERRA PEREZ
Gerente
Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE.
E. S. M.

**REF. OBSERVACION A PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE
SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PUBLICA POR LA CAUSAL DE
INVITACION PUBLICA A PROPONER No MAN _ IP. 012_2020.**

Atento Saludo

YINA MARCELA BASTIDAS LAGOS, persona mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de la empresa **STERILIZE SERVICE SAS**, con matricula mercantil número 139792 del 19 de enero de 2.012, con NIT, 900493367-7, encontrándome dentro del término establecido en el cronograma de los pliegos de condiciones de la referencia, respetuosamente me permito hacer las siguientes observaciones:

Respecto a los equipos patrón para calibrar los 1677 equipos del HUDN, no se hace ninguna referencia o solicitud como requisito habilitante, tal cual como se venía solicitando en convocatorias otrora, es decir es importante especificar el listado de equipos patrón con los cuales debe contar el oferente y demostrar su propiedad, para optimizar una excelente prestación del servicio.

Atentamente,


YINA MARCELA BASTIDAS LAGOS
C.C. 59.177.209 de Sandona (N).
Representante Legal
STERILIZE SERVICE SAS

Calle 18 No 67-58 Briceño (57) 7299180- 316 288 4481-317 515 3645

E-mail. sterilizeservice@hotmail.com



NIT 900493367-7

Sterilize Service S.A.S.

Centro Especializado en Esterilización e Ingeniería Biomédica

San Juan de Pasto, Julio 17 de 2019

Doctora
GLADYS MYRIAN SIERRA PEREZ
Gerente
Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE.
E. S. M.

REF. OBSERVACION A PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PUBLICA POR LA CAUSAL DE INVITACION PUBLICA A PROPONER No MAN _ IP. 004 _ 2020.

Atento Saludo

YINA MARCELA BASTIDAS LAGOS, persona mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de la empresa **STERILIZE SERVICE SAS**, con matrícula mercantil número 139792 del 19 de enero de 2.012, con NIT, 900493367-7, encontrándome dentro del término establecido en el cronograma de los pliegos de condiciones de la referencia, respetuosamente me permito hacer las siguientes observaciones:

Punto 6. REQUISITOS DE PRESENTACION DE LA OFERTA.

6.1. CAPCIDAD JURIDICA

6.2. REQUISITOS DE CAPACIDAD TECNICA. OBSERVACION: en este punto se solicita el cumplimiento de perfiles, formación, experiencia y cantidad de trabajadores, para apoyarse la empresa seleccionada y/o favorecida a fin de desarrollar la ejecución del contrato, pero no se manifiesta nada al respecto del personal que viene laborando en las instalaciones del IDSN, pues por conocimiento de todos siempre han sido las mismas personas que han venido desarrollando el mantenimiento y demás en el IDSN con las diferentes empresas terceristas que han cumplido con los requisitos y han sido seleccionadas. Por lo tanto, no es claro que pasaría con el personal que lleva más de 10 años trabajando y desarrollando dicha actividad y que ocurriría si alguna empresa ingresa con personal nuevo. Puesto que

Sterilize Service S.A.S.

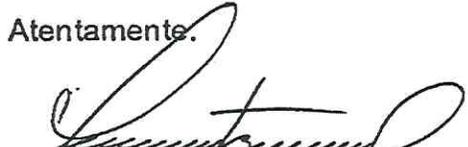
Centro Especializado en Esterilización e Ingeniería Biomédica

con el fin de proteger los derechos que han adquirido por años los trabajadores que ejecutan dicho mantenimiento preventivo y correctivo en el HUDN, no se ha solicitado hojas de vida en convocatorias anteriores, pues los trabajadores se convertirían en personas asediadas por el mejor postor. Se sugiere no tener en cuenta hojas de vida del personal que apoyaría al desarrollo de dicho contrato por las razones antes manifestadas.

6.3. REQUISITOS FINANCIEROS

Los indicadores financieros solicitados en dicha convocatoria, contraviene rotundamente la participación de empresas Nariñenses, pues la mayoría son empresas medianas y pequeñas, las cuales no cumplirían con dicha exigencia, pues es la primera vez que exigen crecidamente topes financieros inalcanzables, convirtiendo dicha convocatoria en una falla de pluralidad de oferentes, no existiendo la posibilidad de competencia y oposición entre las empresas que ya han prestado dicho servicio sin contratiempos; es muy notorio que los pliegos son para empresas grandes dejando sin participación a las empresas regionales, solicitando así como **observación** respetuosa, que los requisitos financieros se abrevien para lograr mayor participación.

Atentamente.


YINA MARCELA BASTIDAS LAGOS
C.C. 59.177.209 de Sandona (N).
Representante Legal
STERILIZE SERVICE SAS



Buscar correo

Redactar

Recibidos 2

Destacados

Postpuestos

Enviados

Más

Observaciones Proceso MAN IP 004-2020



Ingenieria Medica del Sur <compras@imedsur.com>

para mí, compras

Buen día

Por medio de la presente adjunto los observaciones al proceso del asur

Gracias

ANNA LEYTON ESCOBAR

IMEDSUR SAS

3164685495

...

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)



Recepcion



No hay chats recientes

[Iniciar uno nuevo](#)



San Juan de Pasto, 18 de Enero de 2020

Señores
HOSPITAL UNIVARSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
Área Contratación
Pasto (Nr)

ASUNTO: Observaciones proceso MAN IP 004-2020

Cordial saludo,

MARIO RODRÍGUEZ ROSAS, mayor de edad identificado tal como aparece al pie de mi respectiva firma en mi calidad de representante legal de INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR S.A.S., presentamos observaciones al proceso de la referencia.

1. En el anexo "PROYECTO DE ESTUDIO TECNICO PARA CONTRATACION DEL PROCESO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CON EMPRESA TERCIALIZADA" El valor total es de \$ 905.059.763 y el presupuesto oficial es de \$819.845.146 siendo este menor al proyectado. Como hace el Hospital para la reducción de gastos en casi Cien Millones de Pesos?. Ahora, la Entidad aparte de esta reducción establece como el valor más ponderable el menor valor ofertado. Cree la entidad que sea ese la mejor forma de calificar y obtener el mejor prestador del servicio???
2. Al ser la presente una convocatoria únicamente para 4 meses se requiere adjuntar el Cronograma de mantenimiento de los procesos de infraestructura, equipo industrial, equipo biomédico, cctv, muebles e instrumental médico quirúrgico a ejecutarse. Esto se solicita ya que es diferente el presupuesto que se tiene si hay un mantenimiento especializado incluido en ese periodo lo cual varia el presupuesto para cada mes. El hospital lo toma como promedio lo cual no es congruente para el corto periodo del contrato. Se hace esta observación para realizar una proyección de mano de obra, insumos y gastos necesarios para la realización de las actividades específicas durante los cuatro meses.
3. En el anexo "PROYECTO DE ESTUDIO TECNICO PARA CONTRATACION DEL PROCESO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO CON EMPRESA TERCIALIZADA" no están contemplados gastos de mantenimientos con empresa especializadas para los equipos de calderas,

central electrógena, plantas, transferencias y equipos de lavandería; además se solicitan dos (2) mantenimientos preventivos para estos equipos lo cual en cuatro meses es innecesario aún más teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado. —

4. Se solicita establecer hasta que monto es considerada actividades de mantenimiento y que monto ya sería contemplado como obra, como se ha especificado en convocatorias anteriores. — 
5. Se solicita al Hospital adjuntar los documentos completos ya que en la última parte de los prepliegos la numeración no es consecutiva, los anexos no son accesibles en secop, además falta los anexos de compromiso anticorrupción y transparencia. 

Atentamente,



ING. MARIO ALFONSO RODRIGUEZ ROSAS
Representante Legal
IMEDSUR S.A.S

San Juan de Pasto, Enero 17 de 2020

Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
UNIDAD DE CONTRATACION
Pasto-Nariño

H.U.D.N
Correspondencia Recibida
Vigencia: 2020 - Consecutivo: R-340
Consecutivo: R-340
Fecha de Radicación: 17/01/2020-04:19 PM
Asunto: OBSERVACION INVITACION PUBLICA
Remitente: BIOELECTROMEDICAL SERVICE
Destinatarios: RECURSOS FISICOS
NANCY ROMERO- GESTION
Radicador: DOCUMENTAL

Asunto: *OBSERVACIONES INVITACION PUBLICA No. MAN-IP 004-2020*

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito presentar las siguientes observaciones en relación al proceso de selección citado:

1. Se solicita muy comedidamente aclaración sobre la fecha definida para publicación de la evaluación jurídica, evaluación técnica y evaluación financiera, puesto que en el cronograma del proceso (Numeral 3) no se encuentra especificada dicha información. ✖
2. De acuerdo a Cronograma del Proceso (Numeral 3) se ha definido para el 29 de enero de 2020 como primera actividad traslado del informe preliminar para presentar observaciones y termino para subsanar y como segunda actividad publicación de respuesta a las observaciones formuladas al informe preliminar y publicación del informe de evaluación definitivo. Se solicitar por favor especificar la hora fijada para presentar observaciones al informe preliminar, así como también la hora fijada para el termino de subsanación puesto que el mismo día se realiza la publicación del informe definitivo. ✖
3. Se solicita comedidamente especificar en los pliegos de condiciones el procedimiento de entrega de las ofertas que según cronograma de proceso esta actividad se realizará el día 24 d enero de 2020 a las 5:00 pm en Oficina Jurídica-Unidad de Contratación. Sin embargo, no se describe si se va a depositar en una urna?, si se va a levantar un acta de propuestas?, si los oferentes podemos estar presentes en la hora de apertura de sobres? Lo anterior para brindar garantías a los oferentes frente a las ofertas presentada. ✖

4. En el numeral 16 del ítem CONDICIONES ESPECIFICAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL se ha definido "El contratista deberá garantizar el suministro de repuestos originales, gpl, combustibles, lubricantes, desencrustantes y demás accesorios y elementos necesarios que se requieran para el cumplimiento adecuado del objeto contratado, aditivos incluyendo todos los insumos para la Central de Esterilización y en general para todos los equipos del HUDN..." Se solicita respetuosamente detallar los insumos requeridos para Central de Esterilización, así como también especificar que otros insumos y de qué equipos son los solicitados. -
5. Se solicita por favor aclarar si el anexo publicado de cuadro de herramientas deber ser diligenciado ya que se observan casillas de valores en blanco. -
6. Se solicita comedidamente dar a conocer el documento de compromiso de anticorrupción y compromiso de transparencia ya que no están anexados en el pliego de condiciones. *
7. Se solicita por favor aclarar si la certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social se debe realizar en un formato institucional de HUDN ya que se menciona un anexo pero no está publicado. *
8. Se solicita respetuosamente que en el numeral 6.1 de CAPACIDAD JURIDICA- 17) CERTIFICADO DE INSCRIPCION, CALIFICACION Y CLASIFICACION EN EL RUP, se incluya la verificación por parte de Hospital Universitario Departamental de Nariño que el oferente se encuentre inscrito y clasificado en los códigos descritos en Estudio de Conveniencia y Oportunidad parte integral del presente proceso, en el cual se describe que el objeto se encuentra clasificado en los siguientes códigos:

851615
721033 o 721029
731521 o 811017
811118

9. Se solicita incluir en requisitos de capacidad técnica un (1) coordinador para el componente administrativo de actividades de mantenimiento de dotación hospitalaria y un (1) coordinador para el componente administrativo de actividades de mantenimiento de infraestructura hospitalaria. Lo anterior teniendo en cuenta que los perfiles y la experiencia requerida para coordinar cada componente del objeto contractual son diferentes teniendo en cuenta la complejidad del Hospital Universitario Departamental de Nariño. *
10. Se solicita comedidamente que para el presente proceso de invitación publica se requiera al oferente anexar las hojas de vida del personal con que cuenta para desarrollar y ejecutar el contrato en mención. Es importante precisar que las hojas de vida se deben presentar con todos los soportes documentales en cuanto a educación, formación y/o *

experiencia requeridas por HUDN según estudios previos, esto con el fin de permitir una valoración y verificación técnica objetiva del perfil del equipo de trabajo. Consideramos que la solicitud de una certificación para este requisito no permitiría al HUDN una evaluación basada en la evidencia generándose riesgos frente a la falta de aseguramiento de contratación de personal no competente.

11. Se solicita por favor publicar anexo de Propuesta Económica ya que no se encuentra adjunto en el pliego de condiciones publicado. *
12. Se solicita por favor aclarar el ítem B. FACTOR TECNICO O DE CALIDAD ya que se describe "software para mantenimiento correctivo (reposición) del sistema de llamado de enfermería servicio urgencias", otorgándose 300 puntos. ¿Se trata de un mantenimiento correctivo, la reposición de un sistema o la adquisición de un software? . Así mismo se solicita aclarar para este caso qué norma aplica para solicitar a los oferentes valores agregados asignado puntos sobre productos específicos. * -
13. Se solicita ampliar información sobre el ítem C. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIAL NACIONAL puesto que no hay claridad en la forma en que HUDN calificará este factor. Por favor especificar de que manera los oferentes pueden realizar dicho ofrecimiento, y de qué manera y con qué evidencia se calificará a los oferentes para evaluar si la totalidad de los bienes y/o servicios son nacionales o extranjeros. Se solicita respetuosamente reevaluar este ítem teniendo en cuenta que para el desarrollo y ejecución del contrato en mención se requieren elementos como los equipos de simulación biomédica los cuales son de fabricación extranjera ya que en nuestro país no existen empresas que produzcan este tipo de tecnologías especializadas. Así mismo en el presente proceso de invitación pública el HUDN ha establecido que el contratista seleccionado deberá ofrecer repuestos y/o accesorios originales, los cuales es importante precisar que cuando se tratan de equipos biomédicos, industriales o de comunicaciones en su mayoría deben ser importados ya que las casas fabricantes son también extranjeras. * -
14. Se solicita respetuosamente definir el porcentaje máximo de descuento para la presentación del valor de la oferta económica por parte de los oferentes puesto que de no ser fijada por la entidad contratante se genera el riesgo de que se presenten ofertas con precios artificialmente bajos que podrían repercutir en la calidad de la prestación del servicio. * -
15. Se solicita por favor dar a conocer el anexo 01 Numeral 02 descrito en el ítem 10 CONDICIONES DE PRESENTACION DE LA OFERTA ya que no se encuentra adjunto en el pliego de condiciones publicado. *
16. Se solicita respetuosamente reevaluar el índice de patrimonio establecido mayor o igual a 60% del presupuesto oficial ya que este indicador permite al HUDN mantener mayor garantía en cuanto al cumplimiento y respaldo al contrato, puesto que al tener un indicador de patrimonio que sea IGUAL O SUPERIOR a la base del presupuesto oficial * -



genera estabilidad y un apalancamiento financiero adecuado del oferente hacia la entidad contratante.

17. Se solicita respetuosamente reevaluar el índice de capital de trabajo establecido mayor o igual al 70% del presupuesto oficial ya que este indicador revela el flujo de efectivo y la solvencia con que cuenta el oferente. Por tal razón es conveniente establecer que este índice de capital de trabajo sea **IGUAL O SUPERIOR** a la base del presupuesto oficial con el ánimo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones económicas del oferente a corto, mediano y largo plazo.

De antemano gracias por la atención y colaboración prestada,

Cordialmente,

JAVIER ALEXANDER DULCEY

Gerente

Bioelectromedical Service